

RESOLUCIÓN N° 279/2012

VISTO:

El programa de la asignatura Política Económica Argentina (Cátedra Lic. Rinaldi), correspondiente a la Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 222) y Carrera de Contador Público (Planes de Estudios 222 y 2009), a dictarse en el Segundo Semestre de 2012, propuesto por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo presenta modificaciones respecto al aprobado en el año anterior;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º. - Aprobar el programa de la asignatura Política Económica Argentina (Cátedra Lic. Rinaldi), del Departamento de Economía y Finanzas, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv



Cs. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas